

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

B A S E S

I. De las categorías:

Grupos

- A. CATEGORÍA "A".-** Con lanzadores según tabla de evaluación. Con 3 seleccionados nacionales y/o profesionales, podrá jugar con 3 promocionales por equipo y 2 refuerzos, las cuales no podran ser profesionales.
- B. CATEGORÍA "B".-** Con lanzadores según tabla de evaluación. No podrán participar jugadores de primera fuerza, ni profesionales (beisbol y/o softbol), podrá jugar con 3 promocionales por equipo y 2 refuerzos, las cuales no podran ser profesionales.
- D. CATEGORÍA "C".-** Con lanzadores según tabla de evaluación. No se permiten jugadores de primera fuerza, ni seleccionados nacionales y estatales de categoría máster, así como tampoco podrán participar jugadores que participen profesionalmente, (beisbol y/o softbol), podrá jugar con 3 promocionales por equipo y 2 refuerzos, las cuales no podran ser profesionales.
- E. CATEGORÍA "D".-** Con lanzadores según tabla de evaluación, y no podrán participar jugadores de 1ra fuerza, ni seleccionados master, supermaster ni que participen profesionalmente , (beisbol y/o softbol). No se podran utilizar promocionales, ni refuerzos.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

Nota: Las categorías mencionadas aplican para softbol y béisbol. Las pitchers participantes deberán ser cantadas por su delegado ante la asamblea en la sesión ordinaria antes de que empiece el torneo y deberán de estar señaladas en la cédula de jugadoras de cada equipo para poder participar, previa aprobación y designación en la categoría correspondiente.

La Mesa Directiva se reserva el derecho de calificar el nivel y categoría de cualquier jugadora, que de acuerdo a su nivel o capacidad de juego, la misma no se encuentre en su categoría correspondiente, independientemente de que se encuentre o no seleccionada en primera fuerza u otras categorías superiores, en las distintas ligas de beisbol o softbol en esta ciudad, o en cualquier estado de la República Mexicana o extranjera.

II. De la presentación de la lista de jugadores

- a) El torneo iniciará el **12 de febrero del 2026.**
- b) Las cédulas deberán ser entregadas a más tardar en la junta ordinaria semanal del día martes en la sesión ordinaria de la liga. No se recibirán cédulas por medios electrónicos, únicamente se recibirán físicamente en la sesión ordinaria de fecha 3 de febrero del 2026, no se permitirá la inscripción de equipos posteriores a la fecha mencionada.
- c) El límite máximo de jugadoras será de 25, además del manejador y coach, siendo un total de 27 jugadoras en roster.
- d) Cada equipo tendrá la obligación de señalar quiénes

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

serán sus lanzadoras durante la temporada al inicio del torneo cuando se presente la cédula, en caso de no hacerlo, no podrá lanzar durante la temporada regular tampoco en los playoffs, y podrán ser protestables en el caso de que ingresen en dicha posición.

Siempre y cuando sean jugadores reconocidas como pitchers, previa evaluación de la asamblea.

En dado caso que el pitcher no sea señalado como tal, y haya participado en dicha posición al jugar en play off, el equipo contrario lo podrá protestar, siguiendo las reglas del capítulo de protestas, en sus inciso F.

- e) En cuanto a las lanzadoras no reconocidas, la liga se reserva el derecho de autorizar su participación de acuerdo a la evaluación que se realice sobre las capacidades de la misma.
- f) Cada equipo deberá incluir el nombre del delegado ante la liga y será el único que tendrá voz y voto ante la asamblea, el sustituto o representante únicamente podrá tener voz y acreditación de asistencia, más no tendrá derecho a votar.
- g) La cédula de jugadoras deberá contar con los siguientes requisitos: Nombre del equipo, categoría, nombres completos de las jugadoras, designación de las lanzadoras, nombres completos de manejador, coach y delegado, así como las fechas de nacimiento.
- h) En caso de que la cédula de jugadoras presente nombres o fechas de nacimiento incompletas, **no** será considerada como alta de la jugadora y por lo tanto

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

podrá ser protestable.

- i) Únicamente se recibirán las cédulas de jugadoras de forma impresa en la sesión ordinaria de la liga, no se recibirán bajo ninguna circunstancia cédulas de jugadoras por medios electrónicos.
- j) En caso de lanzadoras, la liga determinará quién puede participar en cada categoría como pitcher.
- k) Será obligatorio el uso de casco, para todas las bateadoras y corredoras en todas las categorías, en caso de no hacerlo se marcará out a partir del primer lanzamiento, en caso del corredor solo será out si se quita el casco cuando la bola esté en juego, las jugadoras que ingresen como lanzador en todas las categorías deberán portar careta de protección, en caso de no hacerlo, no podrán lanzar.

III. De las cuotas, altas, bajas y modificaciones a la cédula:

- a) El costo de inscripción al torneo será de \$2,500.00 pesos, más \$1,500.00 pesos de fianza para equipos de nuevo ingreso y cuota semanal de \$250.00 pesos, la pelota \$150.00 pesos, cuando se utilice el alumbrado el costo será de \$200.00 pesos y del sonido \$200.00 pesos por equipo. En el campo se debe pagar ampayeo y sonido, \$40.00 por jugadora por concepto de credencialización de RENADE.
- b) Para el caso de los equipos que les toque jugar en el campo 1 en las instalaciones de la liga de Egresados, deberán de cubrir adicionalmente el costo de \$50.00 pesos, por el uso de la pizarra electrónica, el cual se

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

deberá de pagar al anunciador.

- c) Los equipos deberán presentar a más tardar en la junta del día **3 de Febrero del 2026**, la cédula de inscripción de jugadoras con los requisitos señalados en el inciso G) del capítulo anterior. Las jugadoras que participan en su primer juego de la temporada aún sin haber sido dados de alta, se consideran incluidas en el roster de dicho equipo en su lista de jugadoras y para poder jugar en algún otro equipo, deberá ser dada de alta por el equipo donde va a participar.
- d) Los equipos tendrán hasta la semana cuatro para dar de alta a jugadoras en sus respectivos equipos sin costo y hasta previo a la semana 10 para dar las altas definitivas, dichas altas deberán de cumplir con los requisitos señalados en el inciso G) del capítulo anterior.
- e) El costo de las altas de jugadores será de \$150.00 pesos y las bajas no tendrán costo.
- f) Las jugadoras serán elegibles para participar en las series de playoff y/o finales siempre y cuando hayan participado por lo menos en el **51%** de los juegos legalmente jugados (para tal efecto se consideran los juegos jugados por forfait, o en la mesa, la figura del manejador y coach titulares en la cédula deberán de registrarse en las hojas de alineación que se entregan al ampayer al inicio del juego, siempre y cuando éstos desempeñen dicha función y asistan al menos el 66% de los juegos a pesar de no jugar activamente en el mismo.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

- g) En caso de incapacidad de un jugador para participar en sus juegos, el delegado de la jugadora debe presentar una incapacidad con validez oficial antes de los playoffs, la incapacidad deberá de presentarse a partir del momento en que sea expedida por el médico, acompañado de los estudios correspondientes para poder computar su asistencia a los juegos que haya faltado debido a una lesión o enfermedad. Únicamente se recibirá la incapacidad del jugador en la siguiente junta inmediata a la fecha en la cual fue expedida, solo se recibirá en forma física y en original y no por ningún medio electrónico.
- h) El único documento válido para contabilizar y comprobar el porcentaje de juegos será la hoja oficial de la liga de egresados (no la de la liga de Otay, municipal o cualquier otra) en caso de que la liga no cuente con ella será el libro de anotación con la firma del ampayer como única y 2da. opción, de no cumplir no les contara como juego jugado.
- i) En caso de que se dé de baja un equipo, (aplica cuando ya no hay altas o bajas) los jugadores serán elegibles para participar en otro equipo, mediante el sistema de draft en el cual el primer equipo en seleccionar un jugador será el que ocupe la última posición en la tabla, con la opción de no escoger jugador y dejarle su turno al siguiente equipo (el jugador drafteado solo podrá jugar en su categoría). Si el equipo dado de baja cuenta con adeudo, el alta de cada jugador será de \$300.00 pesos (antes de un mes o cuatro jornadas del final del torneo).
- j) Para efectos de estadística y juegos jugados, los

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

equipos deberán presentar al inicio del juego su listado de jugadores que participen en el encuentro programado por la liga, junto con sus reservas o jugadores que se encuentren en la banca, así mismo deberán de anotarse los cambios que realicen debiendo ser anotados por los ampayers que al final del encuentro deberá entregar a la liga, anexando las estadísticas de los mismos al momento de dar resultado del encuentro.

Los manejadores de cada equipo tienen la obligación de revisar y firmar la hoja de alineación al final del encuentro, donde deberán de cerciorarse de los cambios realizados, corredores de cortesía, lanzador ganador y perdedor, así como home runs durante el partido.

- k) En caso de que el jugador en la banca no participe en el juego como cambio o corredor de cortesía, no se le acreditará como juego jugado. Para poder tomar en cuenta su participación deberá presentar su alineación con los nombres completos (nombre y apellido).
- l) Los jugadores que pertenecieron a equipos que adeudan dinero a la liga de torneos anteriores o en el actual, deberán liquidar lo proporcional a su adeudo para poder participar en otro equipo, de lo contrario no podrá participar durante el torneo, la deuda la puede saldar el equipo que lo da de alta o el jugador interesado.
- m) Después de la primera semana del rol regular, los equipos deberán hacer sus movimientos a través de

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

altas o bajas ante la liga y solicitadas solamente por su delegado o por la persona afectada en forma personal. Las altas ante la liga serán aceptadas siempre y cuando se haya pagado el importe por cada una y el jugador no esté dado de alta en otro equipo.

- n) Las bajas en un equipo podrá ser a petición del equipo o de la misma jugadora, en este último caso deberá la jugadora solicitante acudir a la junta y manifestarlo de manera verbal.
- o) Cualquier jugadora que aparezca en dos o más cédulas, se le considera su alta en el primer equipo que participe, debiendo ser dada de baja del equipo o de los otros equipos en que aparece.
- p) Es motivo de protesta del juego donde participe cualquier jugadora no dada de alta o perteneciente a otro equipo. El único documento para avalar la legalidad de las jugadoras será la cédula o registro de alta para tal impugnación y los archivos de la liga, en caso de que la mesa directiva lo detecte perderá el juego.

IV. Del rol de juegos y finales:

La duración del torneo regular será en cada categoría de la siguiente forma:

1.-La liga designará los horarios y los campos donde deberán presentarse a su respectivo juego, pudiendo ser estos a partir de las 08:00 horas, hasta las 20:00 horas los días domingo en los campos de la liga de egresados o en los que la liga contrate.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

2.- Los equipos tienen derecho a solicitar permiso para descansar de su rol durante el torneo regular máximo una vez por cada vuelta, siempre y cuando se solicite treinta días anteriores al rol de juegos. De ser necesarios, la liga podrá reponer el mismo con doble juego en fecha posterior; en **playoffs no hay descanso**, al menos que estén en torneo estatal, nacional o mundial participando 3 jugadores o más del equipo y que se encuentren representando a la liga, así como avalados por la **Asociación de softbol mixta**.

No se aceptarán acuerdos entre equipos, ni acuerdos realizados por medio de medios electrónicos (redes sociales,Whatsapps, etc).

3.- La liga no tomará en cuenta ningún acuerdo entre manejadores o representantes de equipo después de la sesión respectiva para cambiar o modificar el rol de juegos.

4.- En caso de empate para definir a los clasificados a playoffs, semifinal o mejor perdedor, etc., se tomará el siguiente criterio en el orden estipulado: 1.-poder, 2.-carreras recibidas, 3.-carreras anotadas, 4.-diferencia entre carreras anotadas y recibidas entre los involucrados o en caso de persistir el empate se jugara un juego de desempate entre semana para que participe el ganador y este listo para la jornada del fin de semana.

5.-La liga determina el rol de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos.

6.- No habrá 15 minutos de tolerancia entre cada juego. El juego durará dos horas completas, las cuales serán

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

cronometradas a partir del primer lanzamiento oficial.

7.- En caso de tácticas dilatorias por alguno de los equipos, el ampayer tendrá la obligación de terminar el juego y dar el juego ganado al equipo contrario.

8.- Únicamente si es un juego determinante para las posiciones en play off, así como los juegos de playoff y final deberán de jugarse completos.

9.- Los equipos que se encuentren jugando la final de su categoría, podrán solicitar un descanso.

10.- Se aplicará la regla del nocaut en juegos de temporada regular y de playoff, únicamente los juegos de finales deben de jugarse completos.

V. De la premiación:

a) Se entregarán placas o trofeos conforme al número de equipos que conformen cada categoría, tomando en cuenta los inscritos hasta la jornada 10. En caso de ser 5 equipos o menos en una categoría únicamente se premiarán los dos primeros lugares. Una categoría con 8 o más equipos se premiará a los tres primeros lugares.

b) Se premiará en cada categoría al campeón lanzador (determinando en ganados contra perdidos), y al líder de cuadrangulares en cada categoría (condicionado a que sus respectivos manejadores o representantes hayan entregado la estadística correspondiente a cada juego en la sesión posterior al juego).

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

- c) Se entregarán trofeos o placas por acontecimientos previa discusión en la junta correspondiente.
- d) Todos los trofeos o placas serán entregados en los juegos por el tercer lugar y finales. Así mismo los premios individuales por cada categoría.

VI.- De las obligaciones y sanciones a equipos:

- a) Todo equipo deberá nombrar un delegado representante el cual tendrá voz y voto; y un representante sustituto, el cual únicamente tendrá voz y no voto, los cuales sólo podrán representar a 1 solo equipo.
- b) En cada sesión, el delegado tendrá que firmar la lista de asistencia que se proporcione por la liga, en caso de inasistencia, deberá ser firmada por el representante sustituto, agregando su nombre y escribiendo la leyenda de representante suplente.
- c) En caso de tener cuatro faltas consecutivas el equipo perderá su siguiente juego de rol hasta que acuda algún representante a las sesiones. Los equipos que no asistan a la sesión pierden el derecho a escoger ser home team o visitante en su juego correspondiente.
- d) Las sesiones están programadas a las 19:00 horas.
- e) Al iniciar el torneo, ningún equipo o jugadora deberá tener adeudo de torneos anteriores, en caso de no haberse cubierto el equipo perderá sus juegos en la mesa hasta que cubra su adeudo. La mesa directiva podrá dar la baja del equipo por el incumplimiento.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

- f) Cada equipo deberá cubrir una cuota semanal de \$400.00 pesos en la sesión ordinaria, el cual consiste en el pago de cuota semanal y pelota; y no podrá tener un adeudo mayor a \$800.00 pesos; de ser así el equipo perderá sus juegos en la mesa hasta que salde o reduzca dicho adeudo por debajo de la cantidad estipulada.
- g) Al inicio de cada juego ambos equipos deberán de presentar una pelota nueva (la cual se comprará en la liga) y una usada (la cual se encuentre autorizada por la liga), mismas que serán revisadas por el ampayer asignado al juego, las pelotas usadas se utilizarán en caso de que ambas pelotas nuevas hayan salido de foul, lo anterior para darle celeridad al juego, teniendo la obligación ambos equipos de recuperar la bola de foul.
- h) Cada equipo pagara su ampayeo correspondiente en el campo, en caso de ser tres ampayer serán \$500.00 pesos, en caso de ser dos ampayers serán \$400.00, en caso de ser uno \$300.00 pesos, en caso de ganar por forfait, tiene la obligación de pagar su ampayeo correspondiente y la liga se lo repondrá a través de cuotas. Los juegos de noche tendrán un costo de \$200.00 pesos adicionales por cuota de luz por equipo el cual deberá de ser cubierto el día de asamblea.

Equipos que se retiren sin cubrir su ampayeo pagará adicional al costo de una multa de \$100.00 pesos en la siguiente sesión. En caso de no cubrir dicho adeudo con su respectiva multa perderá su(s) siguiente(s) juego(s) en la mesa hasta cubrir el ampayeo de los

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

dos equipos en la siguiente sesión, caso contrario perderá sus juegos siguientes en la mesa hasta cubrir sus adeudos.

- i) En todas las categorías los jugadores deberán portar uniforme deportivo (gorra, camiseta, pantalón deportivo, zapato deportivo, casco y para el caso de los pitchers, todas las categorías deberán de portar careta obligatoria). Las categorías A y B podrán utilizar spikes de metal; las categorías C y D, sólo podrán utilizar spikes de plástico.
- j) La cuota semanal será exenta de pago para los equipos en el caso que se suspenda la jornada o no sea rolando por la liga en la semana. Caso contrario, deberá pagar cuando sea suspendido por la liga por adeudos o indisciplina.
- k) En virtud de que esta liga es recreativa y formativa a nivel familiar y buscando la protección de la integridad física de las jugadoras, se consideran bats prohibidos aquellos bats que están raspados, lijados de la parte donde va el tapon, repintados o pintados se consideran bats ilegales, aquel equipo que haga uso del mismo, será motivo de protesta en contra del equipo infractor, los bats se presentarán ante el umpayer para su aprobación antes del juego, en caso de usar un bat ilegal es out y se expulsa al jugador y se amonesta al manejador.
- l) Los bats autorizados para utilizarse durante los juegos son aquellos que contengan el sello de ISF o en su caso de la WBSC.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

VII.-Protestas

- A) Cualquier juego que sea protestado dentro del campo, deberá presentarse debidamente formulado por escrito y avalado con la firma del ampayer en jefe, pagar el equivalente a una cuota de \$500.00 pesos en la junta inmediata al juego. En caso de ser resuelta a favor se le devolverá el importe aportado, debiendo pagar el equipo infractor la cantidad correspondiente a la protesta del equipo contrario.
- B) En caso de hacer una protesta de regla directa al ampayer, la cuota se cargará al equipo que realice la protesta; en caso de proceder a su favor no habrá cargo alguno.
- C) Los requisitos que debe cumplir una protesta para que sea admitida por la mesa directiva son:
1. La fecha, hora y lugar de juego.
 2. Los nombres de los ampayers y anotadores oficiales.
 3. La protesta deberá contar con la firma del ampayer principal (home).
 4. Deberá estar especificada la entrada o el tiempo en que se realizó la protesta dentro del documento en cuestión.
 5. La regla y sección de las reglas oficiales, reglas locales o suscritas en la convocatoria del torneo en activo, bajo las cuales es hecha la protesta.
 6. La decisión y las condiciones que originaron el tomar la decisión de protestar.
 7. Todos los hechos esenciales implicados en el caso

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

protestado.

8. El nombre completo de las personas involucradas en la protesta.
9. La omisión de cualquiera de los puntos anteriores será desechada.

OBSERVACIONES

Una protesta se deberá realizar antes de que sea marcado el último out del partido o juego correspondiente o en su caso en la siguiente sesión ordinaria. En caso de no ser así, la mesa directiva no tomará en cuenta la misma.

En caso de protesta por jugador no reconocido o dado de alta en el equipo (cachirul) la protesta se podrá realizar hasta la siguiente sesión ordinaria.

La mesa directiva no avalará ninguna decisión, trato o pactos tomados por entrenadores, coaches o jugadores entre los equipos antes, durante o posterior al juego.

Cualquier punto no previsto en la presentación de una protesta y sus seguimientos, serán basados en la bibliografía de reglas de la federación internacional de softbol vigente y acuerdo o reglas de nuestra liga.

- D) Al término de un juego los ampayers deberán dar validez del resultado a través del formulario proporcionado por la liga (lineup) o en su caso por el libro de anotación del equipo ganador firmado por el ampayer, firmando dicho documentos por ambos manejadores al término del juego.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

- E) Cualquier queja sobre los juegos así como en cuanto al trabajo de los ampayers, el arreglo de los campos o situaciones especiales, deberán notificarlo por escrito a la liga en la junta posterior y en asuntos generales para ser tratados en la sesión correspondiente.
- F) Cuando se trate de un jugador inelegible, el equipo protestante deberá de seguir los requerimientos mencionados en los incisos A) y C), del presente capítulo de *PROTESTAS*, en dado caso la liga dará por perdido el juego, sin derecho a apelar dicha decisión.

VIII.- Sanciones

Es facultad de la mesa directiva aplicar las medidas disciplinarias a efectos de conservar la integridad del juego, así como de aquellos que en él intervienen, las cuales no se podrán modificar, ni suspender después de su aplicación en base a las siguientes disposiciones, la resolución se tomará hasta la siguiente sesión ordinaria de la liga:

- A) Es obligación de todos los miembros de la liga hacer del conocimiento de la asamblea todos aquellos hechos que alteren el orden, disciplina, integridad física de las personas o bienes que constituyen parte de la liga.
- B) Es obligación de la mesa directiva de sancionar, tomar en cuenta los hechos y pruebas que le sean expuestos y después de escuchar a las partes involucradas deberá de aplicar las sanciones correspondientes de conformidad al reglamento oficial de softbol, los

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

acuerdos tomados en la liga y los que se encuentran expuestos en la presente convocatoria. Cuando un integrante de la mesa directiva se encuentre involucrado, éste deberá retirarse y no podrá participar en la decisión de la resolución.

- C) Las sanciones expuestas de la mesa directiva son apelables por una vez, para tal efecto se concede un término a las partes de siete días, o la siguiente junta ordinaria la cual deberá ser presentada por escrito. Misma que se turnara a la comisión de honor y justicia.

La Comisión de Honor y Justicia será conformada por los miembros delegados de la asamblea ordinaria que se encuentren presentes y que hayan asistido a la asamblea ordinaria anterior en el cual se tuvo conocimiento de los hechos que derivaron la sanción emitida por la mesa directiva y de los hechos narrados por ambas partes.

Únicamente podrán formar parte de la Comisión de Honor y Justicia los miembros delegados de los equipos que no se encuentren involucrados en la categoría del equipo o equipos que se encuentren involucrados en la apelación correspondiente. No podrán participar representantes sustitutos en dicha Comisión.

Para verificar que la Comisión de Honor y Justicia sea realizada correctamente, se revisará y verificará el control de asistencia de la semana en la que se aplicó la sanción y en la del día de la apelación.

- D) La Comisión de Honor y Justicia podrá decretar la procedencia o no de la sanción aplicada y podrá

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

decretar una reducción o aumento de la misma, emitiendo una resolución final e inapelable, siempre y cuando esté apegada a la convocatoria.

E) Cuando un jugador no sea elegible, derivados de los siguientes supuestos: suspensión, no reúna porcentaje de juegos para play offs, no se encuentre dado de alta, etc., se perderá el juego y tendrá una suspensión de 5 juegos si reincide tanto el jugador como el manejador.

Acción	Castigo
Insultos. Agresión verbal a Ampayer.	2 Juegos de Suspensión y \$250.00 Pesos Multa.
Agresión Física a Ampayer Premeditada o Incidental.	Suspensión de 5 Juegos a toda la temporada Según valoración del caso y \$1,000.00 pesos de multa.
Agresión a Jugador Física dentro y fuera de Juego.	De 5 a más juegos según valoración de datos y \$1,000.00 pesos multa.
Agresión a Jugador Verbal.	1 Juegos de Suspensión y \$250.00 Pesos multa.
Respuesta de Agresión física.	2 Juegos de Suspensión o Mas Según Valoración y \$250.00 Pesos multa.
Daños a campos e instalaciones. Agresión Verbal a Directiva.	2 a más Juegos de Suspensión, más gastos de daños, si no paga será suspendido hasta cubrir los daños y \$500.00 pesos de multa. 2 a más Juegos y \$500.00 Pesos multa.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

Hechos punibles por parte de jugadores, equipos o porras en materia penal. Conducta Inapropiada	Suspensión por toda la temporada o más a los jugadores que participen en los hechos, pérdida de la franquicia o castigo del nombre y participación del equipo. El castigo será de 1 juego a temporada completa según la falta. Todas las sanciones surtirán efecto a partir del momento que sean decretadas por la mesa directiva todas las multas tendrán que cubrirse al inicio de la suspensión de no ser así el jugador no podrá jugar y su suspensión empezará cuando pague su multa.
--	--

IX.- Reglas especiales:

- a) No habra corredor de cortesia, se jugará bajo las reglas oficiales del softbol emitido por la WBSC.
- b) Los juegos que se extiendan de la séptima entrada se jugarán con la regla de la muerte súbita a partir del octavo inning. En caso de empatar la liga designará un nuevo día para el juego siempre y cuando sea necesario para algún equipo involucrado en las series de playoff. En caso de que el juego no llegue a cuatro entradas completas se deberá reiniciar; en caso de haber llegado a mínimo cuatro entradas completas el juego será considerado oficial.
- c) El pitcher se apegará a las reglas vigentes Estatales de Softbol al lanzar la pelota, debiendo partir de la placa de pitcheo.
- d) Cuando se presente algún incidente fuera de lo

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

deportivo (agresiones verbales y/o físicas), el ampayer deberá poner un reporte o el equipo afectado podrá presentar un escrito del incidente avalado por el ampayer principal del juego, de lo cual la liga tomará las medidas necesarias aplicando correctivos para aquel manejador o jugador transgresor de las reglas contenidas dentro de este reglamento o por las incidencias ocasionadas por ellos.

- e) Cuando un pitcher haya golpeado cuatro jugadores durante el juego, no podrá seguir lanzando en el partido, por lo que deberá ser removido de lanzar en forma inmediata, sin que esto sea motivo para que no pueda jugar alguna otra posición.

X.- ACUERDOS DE LIGA:

1. Aquellos equipos que falten a las juntas, se les multará la primera vez con la cantidad de \$50.00 pesos, y si reinciden por segunda ocasión será el monto de \$100.00 pesos, en el caso de que se den tres faltas consecutivas, se cobrará dicha cantidad y perderá su juego en la mesa.
2. Aquellos equipos que deban el equivalente a dos cuotas o más, perderán su juego en la mesa.
3. Los equipos no deberán tener adeudo alguno tres semanas antes de iniciar los playoffs.
4. Cada equipo deberá acudir semanalmente con un representante a las juntas de la liga los días martes

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

a las 07:00 pm, dentro de la sala de juntas en las instalaciones de la liga.

5. No se permitirá la inscripción de ningún equipo o algún jugador con adeudos del torneo anterior.
6. El día 3 de Febrero del 2026 deberán los equipos cubrir el pago de inscripción (\$2,500.00) y la fianza (\$1,500.00) en caso de ser equipo nuevo, junto con la entrega de la cédula de jugadores de su equipo, debiendo reunir los requisitos señalados en el inciso G) del capítulo II del presente reglamento.
7. La cantidad de equipos que ingresarán a playoff será de acuerdo al número de equipos que se encuentren en sus categorías: si son 12 o más pasan 8, si son de 9 a 11 equipos pasan 6, si son de 6 a 8 equipos pasan 4, si son menos de 5 equipos pasan 2 solamente.
8. La liga se reservará el derecho de registrar en las categoría correspondiente a los equipos, según la cédula de jugadores del equipo.
9. El equipo o los equipos que lleguen a tres finales consecutivas en la misma categoría deberán de subirse a la categoría inmediata superior.
10. Cuando un equipo no esté completo en el horario de juego programado o en su caso el ampayer llame a juego, el equipo incompleto podrá ingresar bateando, en caso que al finalizar el tercer out o bateen todas las jugadoras del equipo

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

incompleto y no llegue (n) la (las) jugador(as), será declarado forfait.

11. En caso de que un equipo reúna 3 forfits en el torneo regular, dicho equipo quedará dado de baja automáticamente del torneo.

12.- Una vez terminada la temporada regular, no se recibirán protestas de jugadores en playoff, salvo que el jugador protestado no se encuentre dentro del roster del equipo.

14.- En caso de que alguno de los equipos no cuente con el mínimo de jugadoras para comenzar un juego, cada equipo podrá reforzarse únicamente con jugadoras de la categoría inmediata inferior, pudiendo hacerlo con máximo hasta 3 jugadoras, de lo contrario se marcará forfait.

15- Las jugadoras que pasan a reforzar a un segundo equipo únicamente podrán hacerlo con equipos de la categoría inmediata superior, es decir, la categoría únicamente podrá reforzarse con jugadoras de la categoría B; categoría B únicamente con jugadoras de categoría C; categoría C, únicamente con jugadoras de categoría D; y categoría D, no podrá reforzarse con ninguna otra jugadora.

Las jugadoras consideradas como profesionales no podrán bajar a reforzar a ningún otro equipo, es decir, únicamente podrán participar en la categoría A.

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

Para el caso de las lanzadoras, únicamente podrán lanzar en la categoría que la liga se le asigne en base a la tabla de evaluación.

16.- Los juegos de temporada regular y de playoff en los cuales haya una diferencia de carreras se aplicará la regla del nocaut, en base en el siguiente listado:

- a.- Diferencia de 15 carreras en la tercera entrada.
- b.- Diferencia de 10 carreras en la cuarta entrada.
- c.- Diferencia de 7 en 6ta y 7ma entrada.

A T E N T A M E N T E

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A. C.

TIJUANA, B. C., A 8 DE ABRIL DEL 2025.

GUSTAVO LÓPEZ ESTRADA

PRESIDENTE

RENE A. CAMPOS IBARRA

SECRETARIO

ACUERDOS DE ASAMBLEA

CATEGORÍA A:

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

Se marcará pichada ilegal. (26/11/2024).

Jugadoras de categoría B pueden completar equipos hasta con 4 jugadoras (1-04-2025)

El knockout se regulará en base al reglamento de la wbsc, sin embargo podrán jugar las dos horas de juego, las jugadoras que ingresen a jugar posterior al knockout, no se les contará el juego jugado. (27/05/25).

Pueden utilizar spikes de metal.(24/06/25).

Flor Valerio únicamente puede participar en esta categoría. (24/06/25). Actualmente seleccionada en la liga profesional de béisbol USA. Checar Amateur en Panadería Santa Cruz.

3 promocionales por equipo

2 refuerzos por equipo.

CATEGORÍA B:

Se marcará pichada ilegal. (26/11/2024).

El knockout se regulará en base al reglamento de la wbsc, sin embargo podrán jugar las dos horas de juego, las jugadoras que ingresen a jugar posterior al knockout, no se les contará el juego jugado. (27/05/25).

Pueden utilizar spikes de metal. (24/06/25).

Flor Valerio no puede participar en la presente categoría. (24/06/25).

Nadia Huerta no puede pichar categoría B. (22/07/25).

3 promocionales por equipo

2 refuerzos por equipo.

CATEGORÍA C:

Se marcará pichada ilegal. (26/11/2024).

El knockout se regulará en base al reglamento de la wbsc, sin embargo podrán jugar las dos horas de juego, las jugadoras que ingresen a jugar posterior al knockout, no se les contará el juego jugado. (27/05/25).

NO pueden utilizar spikes de metal, solo turf o plástico. (24/06/25).

3 promocionales por equipo.

2 refuerzos por equipo.

Para el caso de que se llegue al 9no bateador, no habra base por bola, ni base por golpe, debera de batear forzosamente.

CATEGORÍA D:

Se marcará una advertencia y posteriormente se marcará pichada ilegal.(26 noviembre 2024).

Ninguna jugadora de las categorías superiores puede reforzar la presente categoría (4/02/2025).

Camila Verdugo, Mitchell Beltran, no puede pichar en la presente categoría (29-04-2025).

El knockout se regulará en base al reglamento de la wbsc, sin embargo podrán jugar las dos horas de juego, las jugadoras que ingresen a jugar posterior al knockout, no se les contará el juego jugado. (27/05/25).

LIGA DE SOFTBOL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS A.C.
REGLAMENTO TORNEO OFICIAL 2026
TORNEO NESTOR ENRIQUE ROBLES GARCIA

NO pueden utilizar spikes de metal, solo turf o plástico. (24/06/25).

Para el caso de que se llegue al 9no bateador, no habra base por bola, ni base por golpe, debera de batear forzosamente.

Subir foto de jugadora a la pagina de la liga.